

## Programa de Posgrado en Antropología

## Doctorado en Antropología

### Instructivo de la Convocatoria

Semestre 2018-2 que inicia actividades el 29 de enero de 2018.

### **OFERTA**

El doctorado en Antropología, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad de escolarizado y tiene una duración de 8 semestres (tiempo completo) o 9 meses (tiempo parcial).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Antropología Física
- Arqueología
- Antropología Social Etnología
- Lingüística Antropológica

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.

## **ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección abarca 3 etapas seriadas:

- Etapa 1. Registro de aspirantes, carga de documentos (SIIP) y evaluación.
- Etapa 2. Entrevista
- Etapa 3. Examen de conocimiento

### Etapa 1 REGISTRO DE ASPIRANTES, CARGA Y ENVIO DE DOCUMENTACIÓN (SIIP) Y EVALUACIÓN.

- 1. Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación. Desde las 9:00 a.m. del 7 de septiembre hasta las 14:00 horas del 29 de septiembre de 2017 (hora centro México). Los aspirantes deberán:
  - Ingresar al Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIPosgrado), en la siguiente página web: <a href="http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login">http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login</a>, para crear el registro y realizar la solicitud, completando todos los datos requeridos. No olvides al finalizar dar

**click en el botón "enviar"**. Una vez enviado el registro no podrá modificarse la información y se habilitará la función para subir los documentos en formato pdf.

• Imprimir y firmar el comprobante de solicitud que genera el mismo Sistema, para su posterior carga en el SIIPosgrado.

## **Especificaciones:**

- Se recomienda usar navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo.
- Para informes respecto al uso del SIIPosgrado comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080 de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas (hora centro de México), a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o consultar la siguiente liga: https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home
- El último día para realizar la Etapa 1 es el 29 de septiembre de 2017; el sistema cerrará a las 14:00 horas (hora centro de México) en punto, por lo que es recomendable iniciar la carga de documentos por lo menos dos horas antes.
- Los archivos deberán escanearse y subirse al Sistema en formato pdf.
- El Sistema aceptará únicamente un archivo para cada documento con un peso máximo de 5 MB.
- Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- Los documentos deben ser escaneados en alta calidad, pues todos los datos que contienen tienen que ser legibles. En caso de ser ilegibles no procederá el registro.
- No se aceptaran documentos escaneados de copias ni de imágenes; deberán ser de documentos originales.
- No escanear en forma horizontal, boca abajo o ladeados.
- No se aceptarán documentos mutilados.
- Se sugiere a los aspirantes realizar su solicitud y carga de documentos en el SIIPosgrado durante los primeros días de registro para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema ya que el Sistema se cerrará en el día y hora estipulado en el presente Instructivo.

# Cuadro 1:

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
<ul> <li>i. Comprobante de registro generado en el SIIPosgrado, deberá estar firmado.</li> </ul>	Registro_apellido paterno_1er nombre	
ii. Certificado de estudios de licenciatura en Antropología o en alguna disciplina afín (de acuerdo al criterio del Comité Académico)	Certificado_Lic_ apellido paterno_1er nombre	Apostillado* o legalizado**, y en su caso traducido al español por un perito oficial de México.
Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.	Promedio_Lic_apellido paterno_1er nombre	Constancia de equivalencia de promedio. El trámite es personal e independiente del proceso de selección al programa y se realiza ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM. Es recomendable hacerlo con anticipación. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://132.248.38.20/contenido-wp/equivalencia-de-promedio/">http://132.248.38.20/contenido-wp/equivalencia-de-promedio/</a>
<ul> <li>iii. Título de licenciatura en Antropología o en alguna disciplina afín (de acuerdo al criterio del Comité Académico).</li> </ul>	TL_Lic_apellido paterno_ 1er nombre	Apostillado* o legalizado**, y en su caso traducido al español por un perito oficial de México.
<ul> <li>iv. Certificado de estudios de Maestría en Antropología o en alguna disciplina afín (de acuerdo al criterio del Comité Académico), con promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).</li> <li>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</li> </ul>	Certificado_Mtria_ apellido paterno_1er nombre  Promedio_Mtria_apellido paterno_1er nombre	Apostillado* o legalizado**, y en su caso traducido al español por un perito oficial de México.  Constancia de equivalencia de promedio. El trámite es personal e independiente del proceso de selección al programa y se realiza ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Es recomendable hacerlo con anticipación. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra disponible en la siguiente dirección
		electrónica:  http://132.248.38.20/contenido_wp/equiv alencia-de-promedio/ (solicitar con tiempo).

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
<ul> <li>V. Grado (Título) de Maestría en Antropología o en alguna disciplina afín (de acuerdo al criterio del Comité Académico).</li> </ul>	Grado_Mtria_apellido paterno_ 1er nombre	Apostillado* o legalizado**, y en su caso traducido al español por un perito oficial de México.
vi. <b>Curriculum vitae</b> actualizado con fotografía.	CV_ apellido paterno_ 1er nombre	Versión en español.
vii. Constancia de comprensión de lectura Idioma inglés  Notas:  1. Los certificados sin periodo de vigencia no deberán tener más de cuatro años de antigüedad.  2. No aplica para aquellos aspirantes que inglés es su lengua materna de acuerdo al país de origen.	Idioma_ apellido paterno_1er nombre	Adicionalmente, en caso de poseer la constancia de inglés, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia de dominio del español, correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: <a href="http://www.cepe.unam.mx/">http://www.cepe.unam.mx/</a> , sección Certificación).
viii. Proyecto de investigación El proyecto deberá presentar un objeto de estudio delimitado con precisión y una problematización clara del mismo; un conocimiento de la bibliografía más actualizada sobre el tema; un marco conceptual y metodológico definido, un cronograma de actividades plausible y ajustado a los tiempos de terminación señalados por este Plan de Estudios y, en general, debe mostrar que la investigación planteada representa una contribución original al conocimiento del tema.  La extensión máxima del proyecto es de 20 cuartillas, en Times New Roman de 12 puntos, interlineado a un espacio y medio y deberá programarse para ser desarrollado en un plazo máximo de ocho semestres, incluido el proceso de graduación.  Los proyectos podrán apegarse a las líneas de investigación correspondientes a cada campo de conocimiento considerado en la presente convocatoria; éstas pueden	Proyecto_apellido paterno_1er nombre	En español.

	Nomenclatura para el	Consideraciones adicionales para
Documentos a enviar	archivo electrónico (no usar acentos ni	extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
	caracteres especiales)	-
consultarse en la página web del		
Programa de Posgrado en		
Antropología.		
También podrán ser considerados en el		
proceso de selección proyectos que,		
por su calidad y/o pertinencia		
académicas, no correspondan a las		
líneas de investigación consideradas en		
la presente convocatoria.		
Nota: En caso de aspirantes cuyo proyecto de investigación esté ubicado en el campo de conocimiento de la Arqueología es		
indispensable que los estudios de licenciatura sean en Arqueología y, cuando el proyecto		
presentado por el aspirante se encuentra		
inserto en el marco de una investigación		
arqueológica mayor, deberá ir acompañado de una carta del académico responsable de la		
investigación otorgando su consentimiento a		
dicho aspirante para utilizar los materiales y		
datos de la respectiva investigación en la		
elaboración de su futura tesis.		
Nota: En caso de aspirantes cuyo proyecto de investigación esté ubicado en el campo de		
conocimiento de la Lingüística Antropológica es		
recomendable que además de contar con		
licenciatura en lingüística, cuente con		
conocimientos en lingüística descriptiva que le		
permitan al aspirante aplicarlos en su investigación.		
ix. Carta de exposición de motivos,	Motivos_ apellido	En español.
solicitando el ingreso al Doctorado en	paterno_1er nombre	
Antropología dirigida al Comité		
Académico.		
Señalar:		
1) el campo de conocimiento de su		
interés;		
2) preferentemente la línea de		
investigación elegida;		
3) cuando sea el caso, la aclaración de		
que son egresados de la Maestría		
Antropología de la UNAM y si ya cuentan		
con el grado;		
4) las razones para elegir este posgrado y		
cómo se vincula esto con sus intereses		
académicos; y		
5) la dedicación de tiempo (considerar		

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
que, en su momento, esto debe ser autorizado por el Comité Académico).		
x. Tesis o trabajo de Titulación	Tesis_ apellido paterno_1er nombre	
xi. Cartas de recomendación.  Dos cartas de recomendación de académicos familiarizados con el desempeño del aspirante, en las cuales se establezca con claridad las circunstancias en las cuales ha conocido el trabajo académico y capacidades del aspirante; las fortalezas y debilidades con las que cuenta para desempeñarse en la actividad académica y escolar; y las características que definen su perfil de investigador en el ámbito de la antropología.	_	En español.

- \* Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- \*\* Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP,
QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

### **Etapa 2. ENTREVISTAS DE ASPIRANTES APROBADOS**

**El 17 de noviembre** se publicará en la página web <a href="www.posgrado.unam.mx/antropologia">www.posgrado.unam.mx/antropologia</a> del Programa de Doctorado en Antropología, el listado de aspirantes que obtuvieron un dictamen favorable para presentarse en el día y hora establecidos a la entrevista. La entrevista se realizará entre el **21 de noviembre al 5 de diciembre de 2017**.

En casos excepcionales de aspirantes que residan fuera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México o en el extranjero (mediante comprobante), y que lo soliciten, el Programa les dará instrucciones específicas para llevar a cabo las entrevistas por modalidad de comunicación remota.

### Etapa 3. EXAMEN DE CONOCIMIENTO PARA LOS APROBADOS DE LA ETAPA ANTERIOR

La lista de los aspirantes aprobados en la segunda etapa (cuya entrevista fue evaluada favorablemente) se publicará el **8 de diciembre de 2017** en la página web <a href="https://www.posgrado.unam.mx/antropologia">www.posgrado.unam.mx/antropologia</a> del Programa de Doctorado en Antropología, junto con las instrucciones y materiales relativos al examen. Asimismo, se indicará el día y hora del

examen (que se realizará entre los días 8 y 12 de enero de 2018), en las instalaciones del Edificio de Posgrado de la UNAM.

El examen escrito comprende la evaluación de conocimientos y habilidades para la antropología en general, así como para el campo de conocimiento de su interés y la línea de investigación de su elección y/o en la que se inscribe su proyecto.

En casos excepcionales y de aspirantes que residan fuera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México o en el extranjero (mediante comprobante), y que lo soliciten, el Programa les dará instrucciones específicas para llevar a cabo el examen por modalidad de comunicación remota.

### **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El **19 de enero de 2018** a partir de las 18:00 horas, se publicarán los resultados finales del proceso de selección, en la página web del Programa: <a href="www.posgrado.unam.mx/antropologia/">www.posgrado.unam.mx/antropologia/</a>

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado únicamente en la reunión de bienvenida. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones, en la fecha establecida.

### **CALENDARIO**

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora del Centro de México)	LUGAR
Etapa 1 Registro de aspirantes y carga de documentos en el sistema (SIIP)	7 a 29 de septiembre de 2017	9:00 a 18:00 hrs.  Nota 5: El día 29 de septiembre el sistema cierra a las 14:00 horas en punto, por lo que es recomendable iniciar el registro y la carga de documentos por lo menos una hora antes.	https://siip.posgrado.unam.mx/siip
	17 de noviembre de 2017	18:00 hrs.	http://www.posgrado.unam.mx/ant ropologia/
l Entrevistas	21 de noviembre al 5 de diciembre de 2017	Consultar el calendario	Unidad de Posgrado en C.U. en la Ciudad de México.  www.posgrado.unam.mx/antropologi  a
Etapa 3 Publicación de lista de aprobados en la segunda etapa, instrucciones, fecha y salón del Examen	8 de diciembre de 2017	18:00 hrs.	www.posgrado.unam.mx/antropolo gia

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora del Centro de México)	LUGAR
Publicación de resultados finales e invitación a reunión de bienvenida	19 de enero de 2018	18:00 hrs.	www.posgrado.unam.mx/antropolo gia
Inicio del semestre 2018-2	29 de enero de 2018		

#### Notas:

- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de registro, carga de documentación, examen, entrevista, publicación de resultados por fases y finales, inscripción e inicio las actividades académicas. NO SE LES ENVIARÁN RECORDATORIOS.
- Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria pueden estar sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Antropología.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- Los aspirantes de Doctorado que no hayan presentado su examen de titulación de la Maestría en Antropología de la UNAM antes de la fecha de inscripción, el día 24 de enero del 2018, NO PODRÁN INSCRIBIRSE, independientemente de que hayan aprobado el proceso de selección.
- Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios de Doctorado en Antropología y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (http://www.gob.mx/tramites).
- La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), una vez aceptados.
- El doctorado en Antropología pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
- El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinado por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Doctorado en Antropología no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

## Informes:

Coordinación del Programa de Posgrado en Antropología Unidad de Posgrado, Edificio "F" primer nivel, cubículos F107 y F108

Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, CDMX.

Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas

Correo electrónico: <a href="mailto:antropologia@posgrado.unam.mx">antropologia@posgrado.unam.mx</a> Página web: <a href="mailto:www.posgrado.unam.mx/antropología/">www.posgrado.unam.mx/antropología/</a>

> "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Aprobada por el Comité Académico el 16 de agosto de 2017.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA